

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *CITACIÓN de 16 de diciembre de 2014, para ser notificados por comparecencia de los actos de los procedimientos a continuación referenciados por los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales y AJD.*

Intentada por dos veces la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta, (teléfono 91 720 60 77) en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

N.I.F.	OBLIGADO TRIBUTARIO	PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR	IMPUESTO
A-78284189	ATROIX SA	ACUERDO DE LA OFICINA TÉCNICA DE 25 DE NOVIEMBRE 2014. ACTA A02 90229886	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
A-78284189	ATROIX SA	ACUERDO DE LA OFICINA TÉCNICA DE 25 DE NOVIEMBRE 2014. ACTA A02 90229870	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
B-83516823	INDEGESU SL	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Nº 116/2014	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
02828272-P	Mª PILAR FERNÁNDEZ MARTÍN	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Nº 102/14	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
02828272-P	Mª PILAR FERNÁNDEZ MARTÍN	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Nº 103/14	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD

En Madrid, a 16 de diciembre de 2014.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/4.414/14)

